



## JORNADA

**Nota de alcance:** Reunión previamente anunciada -nacional, regional o internacional- en la cual se tratan temas generalmente limitados, de duración breve. Tiene pues el carácter de un congreso en pequeño (aunque su organización es mucho menos estricta), o de una conferencia. Este tipo de eventos se realiza en un día o en varios.

### **Nota bibliográfica:**

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Tálice, Rodolfo y Rona, José (1969). *Terminología: sobre algunas expresiones del vocabulario científico*. Montevideo: CINTERFOR.